

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
	—	1	2	3	4	5	6
Diciembre	7	8	9	10	11	12	13
1.941	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31	—	—	—

DIARIO MANABITA

Año VIII | PORTOVIEJO,—Ecuador, Viernes 19 de Diciembre de 1.941 | No 2372

En Recaptura de Kalinin Alemanes Perdieron más de Diez Mil Hombres

Washington sería la Sede del Consejo Supremo de Guerra de los Aliados

Cairo.— Un comunicado del ejército británico informa que en Libia ha continuado la retirada del ejército nazi ante las posiciones de las fuerzas inglesas. Los nazis han sido obligados a llegar en su retirada en territorio adentro hasta Tenimiquela, después de cinco días de lucha realizada especialmente sobre el sector de Gazala.

Un comunicado posterior informa que en las últimas 24 horas los alemanes solo resisten en dos puntos de Libia, habiendo sido alejados a 60 kilómetros de Tobruk.

Moscú.— La ofensiva rusa en las últimas 24 horas ha causado nuevos destrozos al enemigo, e a él le ha costado la pérdida de gran número de soldados y valioso material de guerra. Un total de más de doscientas poblaciones de importancia fueron recapturadas por los rusos en estas últimas 48 horas de lucha.

Un informe del Estado Mayor Ruso informa que en la toma de Kalinin por las fuerzas rojas los alemanes perdieron 10.000 soldados y se le capturó 190 cañones de montaña, 31 tanques pesados y más de mil cañones ligeros, o en una cantidad enorme de fusiles, ametralladoras y municiones.

Londres.— En esferas bien informadas se manifestó que está siendo objeto de discusión el lugar donde se establecerá el Consejo Supremo de Guerra de los Aliados. Se estima que puede darse por seguro que Washington será la sede de este alto tri-

bunal el que delinearé los planes generales de la actual guerra mundial y cuyo Consejo estará formado por las siguientes potencias: Rusia, China, Inglaterra y E.E. UU. de Norte América.

Dr. Cuesta Garcés va Exilado a Chile

Guayaquil, 18.—El doctor Ignacio Cuesta Garcés quien estaba en el Panóptico por haber atacado al Presidente de la República en un escrito que presentó dentro de un juicio penal, se encuentra en esta ciudad. Está preparando viaje a Chile. Acompañado de agentes de investigaciones está arreglando su documentación en los despachos respectivos. Pernoctará en el Cuartel de Policía hasta el día que debe marchar.

Prisioneros Ecuatorianos Regresarán en Enero

Quito.—18.—Se nos ha informado en la Cancillería que se están ultimando los preparativos para el traslado de prisioneros ecuatorianos que están en el Campo de Concentración de Iquitos. Las conferencias al respecto entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Representante Diplomático peruano en esta capital se han efectuado normalmente y solo ha existido dificultades de carácter material para el regreso de esos connacionales. Se nos informó que es posible que dichos prisioneros estén en nuestro país hasta el primero de Enero próximo.

La Visita del Sr. Ministro de Previsión Social

En la mañana de ayer llegó a esta ciudad el señor Ministro de Previsión Social y Trabajo, don Leopoldo N. Chávez, acompañado del señor don Pedro A. Balda, Diputado por Manabí.

Tan pronto llegó a la capital, el señor Ministro fue saludado y atendido por las principales autoridades y distinguidos miembros de las diferentes organizaciones públicas y privadas de esta. En los salones del Concejo Cantonal fue recibido por los miembros de la Corporación habiendo departido breves momentos. Luego visitó el Hospital Civil acompañado de los señores Subdirector y miembros de la Junta de Asistencia Pública de Manabí.

En esa dependencia el señor Ministro pudo darse cuenta exacta del estado en que se encuentra el Hospital debido a lo exiguo de sus rentas y a lo ruinoso de su edificio. Es posible que el señor Ministro interponga su valiosísima influencia para solucionar lo crítico de la situación en dicha casa de salud. Luego visitó la Escuela del Trabajo, dependencia que le mereció deferente atención.

Invitado especialmente concurrió a la Escuela 24 de Mayo, donde el personal de profesoras y alumnos le brindaron una Hora Social, habiendo hecho el ofrecimiento de estilo el señor Director Provincial de Educación, a lo cual el señor Chávez contestó en forma elocuente y sencilla.

En los salones de El Recreo se le brindó un almuerzo al que asistieron las principales autoridades y caballeros especialmente invitados.

En su visita a la capital, el

Submarinos Americanos Hundieron un Transporte Japonés y Probablemente un Destructor

Washington.—El Departamento de Marina del Gobierno Americano ha dado informes según los cuales se sabe que los submarinos americanos se han mostrado activos en el lejano oriente y han hundido un transporte japonés y probablemente un destructor.

El parte refiriéndose a varios frentes dice así:

En el Atlántico no hay nada que informar, no ha habido actividad;

En las islas Filipinas relativa actividad aérea;

En el Pacífico central no hubo actividad; y

En el lejano oriente los submarinos hundieron un transporte japonés y probablemente también se hundió a un destructor ligero del enemigo.

Manila.—En la isla de Panay hubo actividad aérea del enemigo causando varias víctimas y algunos daños materiales.

Tokio.—El Comunicado oficial de guerra anuncia que tres submarinos enemigos han sido hundidos. El comunicado no explica de que nacionalidad son los submarinos y agrega que un submarino japonés no regresó a la base.

Chungking.— Los ejércitos chinos están atacando con tenacidad a las fuerzas japonesas que asedian Hong Kong, especialmente sobre el sector de Pootú cerca del puerto de

distinguido huésped también inspeccionó las varias dependencias que están bajo su ministerio y es de esperar que las muchas deficiencias anotadas y por las que la prensa de la provincia ha venido reclamando constantemente, se solucionen a la brevedad posible, gracias a la observación personal que ha hecho en su viaje a esta provincia.

Piton. Se informa que los japoneses tuvieron que abandonar 5 distritos al norte de China ante el ataque de las fuerzas del Generalísimo Chang K y Shik

Washington.—El Senado aprobó la ley que establece el servicio de conscripción y de servicio militar obligatorio. Una comisión especial se pondrá de acuerdo a los criterios dispares de las dos Cámaras, pues la de Representantes estableció que la conscripción sea obligatoria para los hombres 18 a 44 años y el servicio militar lo harán los de 18 a 24 años, mientras el Senado aprobó la ley en forma general para todos los ciudadanos comprendidos en los 18 y 47 años.

Ecuatorianos que Ingresarán al Ejército y Aviación de E.E.UU.

Quito.—18.—La Comisión de Seleccionadores de los alumnos ecuatorianos que irán a Estados Unidos de Norte América a estudiar aviación y al ejército de dicho país, ha designado a los siguientes jóvenes:

Para el Ejército los jóvenes Jorge Trujillo García Gustavo Izurieta Ugarte, Ernesto Bonilla, Cristóbal Castro Gómez, y Eloy Aviles, para la Aviación Carlos G. Freire, Nelson Monge, Armando F gione, N Quintero, Jorge Marohan Malo, Francisco Gómez Jurado Carlos de la Paz, Gonzalo Villacreses Gómez, Carlos Pontón, Pablo Guarderas, y Gonzalo Eadara.

Tales pilotos pertenecen a diversas provincias del país como Pichincha, Guayas, Manabí y Tangurahua, los mismos que saldrán al norte el próximo 3 de enero.

Optica Real en Guayaquil

Comunica a su distinguida clientela de esta ciudad que tendrá mucho gusto en atender en el Hotel HABZE. Pieza No 3

HORAS DE ATENCION: de 9 a 12 a. m.
de 3 a 6 p. m.
de 8 a 9 p. m.

No arruine sus ojos usando cualquier lente. Use lentes medidos a su vista.

C. L. REAL.- OPTOMETRISTA

NOTA.—Hasta el día Miércoles 24 del presente mes atenderá en esta ciudad. Y si usted visita Guayaquil, estamos a sus órdenes en Aguirre No 232 y Pedro Carbo. Teléfono 2205. Casilla 1044.

NAVIDAD ALEGRE Y FELIZ

El Salón EL RECREO, prepara tres festivales atrayentes y hermosos con motivo de Navidad y Año Nuevo. Prepárese Ud. a concurrir al lugar más hermoso de la capital manabita.

EL RECREO

La Voz Oficial del Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

[conclusión]
ARTE NORTEAMERICANO CONTEMPORANEO.—El 15 de Noviembre se inauguró, en el Paraninfo de la Universidad la Exposición de Pintura Contemporánea Norteamericana. La ceremonia fue presidida por el señor Presidente de la República, el señor Rector de la Universidad, los señores Ministros de Educación y Relaciones Exteriores y el Excmo. Señor Ministro de Estados Unidos. Hablaron el diplomático norteamericano y el Rector de la Universidad, y finalmente el representante Especial del Museo de Arte Moderno de New York, señor Nicolás Delgado. Estuvo presente el Secretario del Comité de Arte de la Ciudad de New York y supervisor de la actual Exposición señor Stanton L. Catlin. Con tal motivo se realiza un ciclo de conferencias, y hace pocos días se clausuró este magnífico certamen de arte y cultura.

EXTRADICION DE REFUGIADOS POLITICOS.—El Ministerio de Relaciones Exteriores se dirigió en los primeros días de noviembre, el Ministerio del Ecuador ante el Gobierno de Vichy instruyéndole para que interceda ante las autoridades francesas a fin de que rehusen la extradición pedida por el Gobierno de Madrid, de los republicanos españoles refugiados en territorio francés entre los que se cuenta el ex Primer Ministro de la República, don Francisco Largo Caballero. La Cancillería ecuatoriana basa su gestión en

principios de Derecho de Gentes y de humanidad. **TECNICOS AGRICOLAS.**—Se encuentran ya en el país los técnicos agrícolas norteamericanos que vienen a estudiar las posibilidades de la agricultura ecuatoriana. Harán vastos recorridos por las zonas de mayor importancia acompañados por el personal especializado del Departamento de Agricultura del Estado.

VISITA.—El país desde hace pocos días el señor Felipe Borzal, Jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado de Washington. Fue recibido por el señor Presidente de la República y por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.—La Dirección General de Aduanas ha suministrado las siguientes cifras relativas al movimiento del comercio exterior, durante los 9 primeros de 1940 y 1941:

IMPORTACION	
1940	S/. 136'884.610,—
1941	„ 106'314.332,—

EXPORTACION	
1940	S/. 124'550.590,—
1941	„ 145'547.395,—

Dificia: S/. 30'570.278.
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.—El expedido por la Legislatura para el ejercicio financiero de 1941, prevé un total de Ingresos y Egresos Ordinarios, de S/. 119'567.000,—Han sido arregladas, para cada Departamento administrativo, asignaciones globales cuyo reparto detalla-

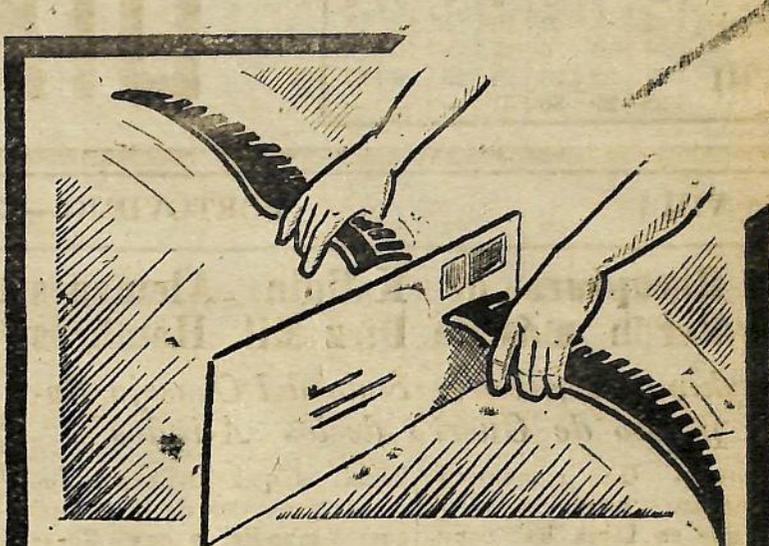
Sueldos exorbitantes de las estrellas

Hollywood está actualmente frente a la crisis más grave de su historia, pero a pesar de ello los salarios pagados en 1938, son sin lugar a dudas, los más altos recibidos por los artistas en cualquier período de su vida. Por ejemplo, Norma Shearer recibió por hacer "María Antonieta" la suma de 300.000 dólares. Claudette Colbert, obtuvo ingresos de 436.000 dólares. Charles Boyer "el amante perfecto" fué el galán que más ganó en 1938; alcanzó la suma de..... 375.000 dólares. Entre nosotros Ozodentol es la estrella de las pastas dentrificas y la que más adeptos viene ganando de año en año, debido a sus inmejorables cualidades que hacen de ella la mejor pasta dental. Ozodentol conserva intacta su dentadura, mantiene el brillo y el esmalte natural de sus dientes al usarla se experimenta una sensación de frescura que no se obtiene con ninguna otra y evita a la vez contraer enfermedades bucales de malos resultados para la salud en general.

Ozodentol es uno de los superiores productos fabricados por los laboratorios de la Botica del Comercio, la farmacia que elabora las mejores medicinas en el Ecuador.

do debe ser objeto de decretos reglamentarios del Poder Ejecutivo.

POLEMICA DOCTRINARIA.—Habiendo el Congreso Nacional otorgado al Poder Ejecutivo por medio de una Ley reciente, facultad para destituir a los jueces del orden civil y penal que fuesen una rémora o un peligro para la recta Administración de Justicia la Presidencia de la República dirigió una Nota al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, invitándola a informar, cada vez que fuere menester, al Poder Ejecutivo, sobre la conducta de aquellos funcionarios a fin de aplicar las facultades antedichas. El señor Ministro Presidente del Tribunal objeto de inconstitucional la Ley por cuanto, a su juicio, establece un atentado a la independencia del Poder Judicial. Varias Notas se cruzaron al respecto en las que, tanto el señor Presidente de la República como el de la Corte Suprema, sostuvieron sus respectivos criterios con riqueza de doctrinas. El incidente al



Quiere CONTESTACIONES RAPIDAS?

Ponga ALAS a su correspondencia!! Utilizando el **CORREO AEREO-SUR, CENTRO Y NORTE AMERICA.**

THE GUAYAQUIL AGENCIES CO. QUITO: CALLE BOLIVIA 36 - TELEFONO 17-11 GUAYAQUIL: MALECON 1506 - TELEF 1858

PANAGRA

De Picoazá

Diciembre 18.

A don Simón Palma, del sitio El Milagro de esta jurisdicción, se lo ve muy afanoso en hacer los preparativos de las fiestas que, en honor del Señor de los Milagros, se las celebrará en el referido sitio el sábado 20 del presente. En lo pertinente a los oficios religiosos, las solemnizará el Rvdo. P. Aulestia, en los demás actos públicos la popular banda Crisanto Acosta.

Si estas festividades, que desde época remota y como costumbre de los pueblos católicos se las viene haciendo, terminaran en franca cordialidad, qué agrado, qué satisfacción sentirían los

que algunos atribuyeron un fondo de índole política, terminó sin que se modificaran los puntos de vista opuestos, ya que sólo al Congreso corresponde declarar, legislativamente, la inconstitucionalidad de las leyes.

que a ellas concurren con el íntimo deseo de venerar al santo patrono y gozar de las diversiones cultas que se les ofreciera; pero el deseo opuesto, tal vez no exageramos, del setenta por ciento de los concurrentes contrasta con lo que acabamos de escribir. En estos casos los más van sólo con el deseo de darse borrachera de aguardiente y hacer rodar sobre un crudo sucio los dados que les hará ganar o perder el escaso producto de su trabajo. Otros, alardeando de camorristas y presumiendo de guapetones, provocan pendencias, atacan e insultan a ciudadanos pacíficos e inofensivos, porque no gustan, como ellos, ingerir ese líquido que mata la buena reputación. Para evitar cualquiera nota mala, que se ría el sambenito de las fiestas de que estamos hablando, es menester que la autoridad parroquial haga presencia para cuidar el orden en la festividad ya dicha.

FILVE

Señores Ganaderos

Nos es grato comunicarles que por ausencia del doctor Roberto Plata Guerrero, queda encargado de la distribución general y exclusiva de los productos de este Laboratorio el señor

RAMON L. ESPINEL M.

en su Oficina de Malecón y Junín muelle No. 14 LABORATORIO DE PRODUCTOS VETERINARIOS PLATA GUERRERO.—Guayaquil.

Citacion

A los herederos de la extinta Angélica Martínez, se le cita con el escrito de demanda, en el juicio ejecutivo seguido por don Tomás Gallo, procurador judicial de los herederos del señor Gustavo J. Barcia, y con la providencia recaída:

ESCRITO DE DEMANDA.—Señor Juez Provincial.—Tomás Gallo, procurador judicial de los herederos de don Gustavo J. Barcia, para lo que acompaño peder en tres fojas útiles, el mismo que sirva para legitimar mi personería y tomado razón de él se ordenará que el señor Secretario—Actuario lo desglose, a usted comparece y exponga:—El señor Barcia Castro, le dió en mutuo a la Sr. Angélica Martínez viuda de Salazar, la cantidad de dos mil sueros el catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta, con el plazo de seis meses y con el interés del seis por ciento; para garantizar el mutuo la señora le dió en hipoteca una casa chalet, de la naturaleza constante en la escritura correspondiente.—Como en vida de la señora viuda de Salazar, ni sus herederos han querido cancelar la obligación contraída pese a las convenciones extrajudiciales que se le han hecho, venga en mi calidad de procurador judicial de los herederos de don Gustavo J. Barcia, a demandar al señor Nemesio Moreira Ferrín, representante legal de su cónyuge señora Magdalena Salazar Martínez de Moreira, el pago del capital e interés.—Como tanto el título como la obligación prestan mérito ejecutivo, sirvase dictar el auto de requerimiento mandando que el demandado cumpla con el pago o proponga excepciones dentro del término concedido para este efecto por la ley.—Acompaño la partida de defunción de la señora Martínez viuda de Salazar y pido, en consecuencia, que se mande a publicar por la prensa la citación a los demás herederos que pudieren haber de la referida señora.—Al señor Moreira se lo citará en persona por el Secretario de su Juzgado en caso de ser encontrado en esta ciudad, y si no por comisión al Secretario del Juzgado Cantonal de Santa Ana, por tener allí su domicilio, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio en esta ciudad para las posteriores notificaciones; a mí se lo hará en el estudio del doctor Aurelio Calero Molina, conocido por el señor Secretario de su Juzgado.—La cuantía no excede de tres mil sueros.—Reclamo las costas procesales.—Es justicia, etc.—(f) T. Gallo.—(f) A. Calero M.—Abogado defensor.—FE DE PRESENTACION.—Presentado este escrito en Portoviejo, hoy diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, a las nueve de la mañana, y con la copia de ley.—Lo certifico.—Tgo. (f) J. Bosco Mendoza M.—Tgo. (f) Jorge Viteri Iler.—(f) J. Napoleón Molina C. Strio.—AUTO DE REQUERIMIENTO.—Portoviejo, Diciembre 17 de 1941; a las diez de la mañana.—VISTOS:—Estímase el título ejecutivo; como ejecutiva es la correlativa obligación. La demanda, es clara, precisa y completa; reune los requisitos de forma; por tanto, requiérese de pago a Nemesio Moreira Ferrín, a nombre y en representación de su esposa, señora Magdalena Salazar, esta heredera de la señora Angélica Martínez viuda de Salazar, cuya defunción consta de la partida adjunta, para que en el perentorio término de tres días cumpla con la obligación demandada o proponga excepciones, con más cinco días como término de la distancia, por cuanto vive en Santa Ana. La citación a Moreira, se comisiona al Secretario Cantonal de ese lugar, quien le entregará la copia de la

CHARLA

(Continuación)

EL ARCHIPIELAGO DE LAS FIDJI

Las islas Fidji son posesiones británicas desde el 10 de Octubre de 1874.

El archipiélago de Fidji se encuentra en la Malasia, Oceanía. Se compone de 250 islas pequeñas, o sean isletes, de las cuales, unas 80 no son habitadas.

Su suelo es montañoso, pero su mayor altura no alcanza a 3 000 metros.

Tiene muchos ríos, pero son de corto curso todos. El clima es tropical. Tiene dos estaciones bien definida, la lluviosa y la seca. La superficie es de 28 359 kilómetros cuadrados y la población de 200 mil habitantes. La capital es Suva, con 3 000 habitantes. Esta ciudad se encuentra sobre la costa sur de la isla Viti Levu, que es la mayor de todas. Sigue en importancia la ciudad de Levuca, con 1.970 habitantes, en la isla Ovalau.

El idioma oficial es el inglés, y la religión es la protestante.

El archipiélago está regido por un Gobernador nombrado por el Rey de la Gran Bretaña, auxiliado de un Consejo ejecutivo compuesto de ocho miembros. El Consejo legislativo, del cual es Presidente el Gobernador, tiene 12 miembros electos por el pueblo o naturales de las islas, incluyendo siete nombrados, que han de ser europeos, o sean ingleses.

El sistema monetario, de pesas y medidas es el mismo que el de la Gran Bretaña. El archipiélago tiene tres sucursales del Banco de Nueva Wales, y dos del Banco Zelanda.

Posee numerosos caminos y un ferrocarril de vía estrecha de unos 300 kilómetros.

LAS ISLAS HAWAII O SANDWICH

Este archipiélago está situado en el océano Pacífico, en la Malasia, Oceanía, y al oeste de América, a la distancia de 3 250 millas náuticas de San Francisco de California, en el paralelo 20 al norte. Se compone de ocho grandes islas y tres pequeñas, más la isla de Nihoa.

Las islas son: Nuhain, Hanai, Oahu, Molokai, Lanai, Maui, Hahoolawe y Hawaii. Las tres islas pequeñas son: Lehua, Haula y Molokini.

Todas las islas son montañosas

demanda, y obtendrá señale lugar, en esta ciudad, para las posteriores notificaciones. Queda legítima la personería de Tomás Gallo, mediante el poder acompañado, que se desglosará, dejando copia de los antecedentes; debiendo citarse en el estudio del doctor Calero Molina. De conformidad con las leyes reformatorias pertinentes, al Código de Procedimiento Civil, cítese a posibles herederos de la extinta Angélica Martínez de Salazar, por tres veces, en "Diario Manabita", que se edita en esta ciudad, emplazándolos para que, en el término de veinte días, hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de continuar la sustanciación de este juicio, en rebeldía de ellos.—(f) F. Salazar y O.—PROVEIDO:—Proveyó y firmó el auto que antecede el señor Juez Provincial Primero, doctor Francisco Salazar y Orrego, en Portoviejo, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, a las diez de la mañana: lo certifico.—(f) A. Rodríguez Candela.—(Siguen citaciones). Portoviejo, a 18 de Diciembre de 1941.

El Secretario Provincial Segundo, A. RODRIGUEZ CANDELA.

Aviso Judicial

A los herederos del que fue señor José Alberto Vera, se les ha de saber: que en el Juicio ejecutivo que por suma de sueros ha proveyo la señora Ramona Giler, se ha dictado la siguiente providencia, la misma que copiada con la demanda son del tenor siguiente: Señor Juez Cantonal.—Ramona Giler, ante usted comparezco y respetuosamente expongo: Se gún consta en el pagaré a la orden que acompaño, el señor José Alberto Vera me adeuda la suma de quinientos sueros, que debió ser pagada el tres de junio del año pasado, según el mismo pagaré.—Como el señor Vera ha fallecido, conforme lo pruebo con la copia de la partida de defunción que adjunto y como sus herederos no han cancelado la suma adeudada, les demando ejecutivamente para que se los mande a pagarme los quinientos sueros, los intereses de mora y las costas de la ejecución.—Como personalmente no conozco a ningún heredero, pido que cite a los herederos con esta demanda por tres publicaciones que se harán en "Diario Manabita" de esta ciudad, concediéndoles el plazo de veinte días para que expresen si aceptan o repudian la herencia, previniéndoles que de no aceptarla se continuará la ejecución con un curador que se dará a la herencia yacente.—Ruego a usted que se sirva pronunciar el respectivo auto de requerimiento para que los demandados cumplan con la obligación o propongan excepciones en el término de ley.—Que se me cite en el estudio del doctor Aquiles Valencia.—Es de Justicia, etc.—(fdo.) C. Ramona Giler A.—(fdo.) Aquiles Valencia.—Presentado en este despacho, el diez y seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno a las cinco y tres cuartos de la tarde, junto con la copia de Ley. Lo certifico. (fdo.) Tgo. Jorge Viteri Iler.—Tgo.] Hugo G. López V.—(fdo.) L. A. Vélez García.—Portoviejo, Diciembre 17 de 1941; las 9 a. m.—Vistos: Por ser clara y legal la demanda se la acepta y como tanto el título como la obligación tienen el carácter de ejecutivos, se manda citar a los herederos del señor José Alberto Vera para que paguen o propongan excepciones dentro del perentorio término de dos días. Como personalmente no se les conoce a los herederos, de acuerdo con las últimas reformas del Código de Procedimiento, cíteselos a los demandados con esta demanda, por tres publicaciones que se harán en "Diario Manabita", concediéndoles así mismo el plazo de veinte días para que acepten o repudien la herencia, bajo prevenciones de ley para la continuación de este juicio. Al actor cítesele en el estudio señalado.—(fdo.) Isidoro Lara Z.—Sigue proveído y citaciones.

Portoviejo, a 18 de Diciembre de 1941.

El Secretario del Juzgado 1º Cantonal, Luis A. VELEZ GARCIA.

y abundan los volcanes, se cuentan unos 20, y de ellos sólo dos están en actividad, que son: Mauna Loa, Hilaueca, en la isla Hawaii. Tiene poca agua, y los ríos son pequeños y pocos.

El clima es tropical, pero suave y agradable. Desde Marzo a Noviembre reinan los alisios o vientos del norte.

La superficie total del archipiélago es de 16 702 kilómetros cuadrados, de los cuales pertenecen a la isla Hawaii 10 400 kilómetros cuadrados. La población total o censo es de 698 460 habitantes. La capital es Honolulu, con 265 mil habitantes, en la isla Oahu. La isla Hawaii es la mayor de todas. El idioma oficial es el inglés.

LICITACION

Por resolución de la Ilustre Municipalidad del Cantón Rocafuerte, en sesión celebrada en la noche de ayer, se convocan licitadores y postores para la subasta de los impuestos municipales del Cantón, por el año 1.942, de acuerdo con las siguientes bases:

Parroquia Rocafuerte:

Tasas de Rastro	Sl. 7.000.00
Mercados	„ 10.000.00
Espectáculos Públicos	„ 1.500.00
Aferición de pesas i medidas	„ 250.00
Agentes Corredores	„ 300.00
Salones de Billar	„ 250.00
Vehiculos	„ 400.00
Comercio Fluvial	„ 300.00 \$1.20.000.00

Parroquia Tosagua:

Tasas de Rastro	Sl. 6.800.00
Mercados	„ 9.500.00
Espectáculos Públicos	„ 1.900.00
Aferición de pesas i medidas	„ 160.00
Agentes Corredores	„ 100.00
Salones de Billar	„ 240.00
Vehiculos	„ 100.00
Comercio Fluvial	„ 200.00 „ 19.000.00

TOTAL Sl. 39.000.00

El Remate de los antedichos impuestos tendrá lugar en los Salones de la Casa Municipal, el día Martes veintitrés del presente mes y año, de cinco a cinco de la tarde.

Los proponentes deberán llenar todos los requisitos de ley, y abonar, por adelantado, al momento de suscribir el acta de Remate, la cuota correspondiente a la primera quincena de un mes y los subsiguientes de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza de Tarifa al respecto.

Rocafuerte, a 4 de Diciembre de 1.941.

El Secretario Municipal, Mauro Elicio CEDENO G.

La religión es la protestante, pero hay libertad de cultos.

El archipiélago fue anexado a Estados Unidos en 1.898 y constituido en territorio el 14 de Junio de 1.900. Está al frente de la administración un Gobernador y un Secretario, que son nombrados por cuatro años por el Presidente de los Estados Unidos. El Poder legislativo se compone de un Senado de 15 miembros, elegidos por cuatro años, y una Cámara de Diputados, 30 miembros, elegidos por dos años. Todos por sufragio universal.

El Poder judicial lo ejerce una Corte Suprema, Juzgados y Tribunales de Justicia.

El sistema monetario es el mismo de la metrópoli. Existen en el archipiélago 30 Bancos.

El movimiento de barcos en Honolulu, Hí'o y otros puertos, fue en 1.940 de 1.895 navíos, representando unas 15'000 000 de toneladas.

Tiene también Estados Unidos como posesiones a Guam, isla de la Micronesia, con una superficie de 544 kilómetros cuadrados y una población de 20 mil habitantes. Las islas Samoa, con una superficie total de 156 kilómetros cuadrados y una población de 12 000 habitantes. Las islas Wake y Midway con una superficie de 2 600 kilómetros cuadrados la primera y la segunda con 72 200 y con una población, 145 mil habitantes y 8 567 respectivamente. La capital es Agaña, con unos 4 mil habitantes.

ANGOLA Y CONGO

Son colonias y posesiones portuguesas, en Africa occidental, limita con el Africa ecuatorial francesa, Congo belga, la Unión Sud Africana y el Atlántico. El suelo es montañoso, elevándose desde el litoral hacia adentro, existiendo en el este el macizo montañoso, que termina en la Sierra de Tala Mngongo, de 1.000 metros de altura sobre el curso del río Congo.

Los ríos principales son: Congo, Cunene, Zaire, que es navegable, y otros más.

El clima en la costa es caluroso, húmedo e insalubre. En el interior, en las partes elevadas, es más sano, y hacia el sur es seco. Lluvias duran desde Octubre Enero y desde Abril a Junio.

La superficie es de 1'255 755 kilómetros cuadrados y la población es 8 millones de habitantes. La capital es San Pablo de Loanda.

El idioma oficial es el portugués. Hay libertad de cultos.

El Gobierno está representado por un Gobernador general. Tiene leyes especiales. Su sistema monetario es el mismo que el de la metrópoli. Existen algunos Bancos.

Santa Ana, de 1.941. Polibio AYALA. [Continuará]

HOY - VICTORIA- Regio Superestreno. A las 9.15 en punto

Un trágico pero bellissimo pasaje de la guerra pasada con las desastrosas consecuencias de la Post—guerra incluso el nacimiento del gansterismo y el contrabando de la Ley Seca:

JAMES CAGNEY El intrépido hombre de corazón y puños de hierro en:

HEROES OLVIDADOS

LUNETAS \$1.50 y 1.00

Mañana: **EL SECRETO** de

GALERIAS 0.50 y 0.30

ANA MARIA

Nuevo Directorio de la Sociedad Manabita

"Sociedad Manabita".
—Quito, a 11 de Diciembre de 1941.

Sr. Director de "Diario Manabita".

Cumpleme llevar a su conocimiento, que la Asamblea General de la "Sociedad Manabita", en sesión del 6 de los corrientes, eligió el Directorio que regirá los destinos de esta Institución, el mismo que se constituyó en la siguiente forma:

Presidente Honorario: **Dr. Camilo Octavio Andrade.**

Vicepresidente Honorario: **Dr. Arsenio de la Torre.**

Presidente efectivo: **Dr. Edo Severo Villamar.**

Vicepresidente efectivo: **Dr. Plutarco Carbo.**

Primer Secretario: **Sr. Sergio Paza Acosta.**

Segundo Secretario: **Sr. Cicerón Robles Velázquez.**

Tesorero: **Myr. M Efraín Castillo.**

Sindico: **Dr. Rubén Darío Morales.**

Vocales Principales:

1º.—**Dr. José Feliciano Paniño Subia,** 2º.—**Sta Leydi Loor,** 3º.—**Sta Juana González,** 4º.—**Ing Antonio García S,** 5º.—**Sr. Isaac Santos.**

Vocales Suplentes:

1º.—**Cmdte Jacinto Vélez,** 2º.—**Sra. Esther Calderón de Larrea,** 3º.—**Cmdte. Matías Ulloa,** 4º.—**Sr. Ovidio Castillo,** 5º.—**Sr. Pedro Barreiro.**

"Sociedad Manabita" prosigue en su labor de beneficio de los intereses de la Provincia de Manabita. Ahora que inicia un nuevo periodo de actividades, reitera su ofrecimiento de cooperación con todos los organismos vivos y representativos de esa Provincia, para

NOTAS Y NOTICIAS

PARA SALVARNOS DE LA CRISIS

La guerra del Pacífico necesariamente ha repercutido en la economía de los países sudamericanos que habían fucado sus esperanzas de salvarse un tanto de las consecuencias de la guerra europea, manteniendo el comercio de exportación e importación con Estados Unidos de Norte América. Particularmente para nuestra provincia, las consecuencias del conflicto norteamericano—japonés, serán desastrosas, y desde los primeros momentos las cotizaciones de productos exportables manabitas han sufrido un descenso por las dificultades creadas con la guerra.

El alza de precios de artículos importados del país de norte, se ha acentuado en forma inesperada y es natural que tal alza deberá reflejarse en la crisis económica que ya ha comenzado a sentirse en el ambiente provincial. De allí la necesidad de adoptar medidas y sistemas que se encaminen a salvar a esa economía. Particularmente en nuestra provincia se hace necesario tomar las medidas más adecuadas para salvar en parte al pueblo de la crisis que se avecina.

Los campos manabitas se prestan a diferentes y variados cultivos. Pero es necesario procurar que en nuestros campos se siembre especialmente productos de consumo interno. Necesitamos ini-

juntos, propender al engrandecimiento de esta patria chica.

MANABI ANTE TODO
Segio Plaza Acosta
Secretario

ciar una campaña tendiente a llegar al campesinado manabita para que el responda a la necesidad del momento, efectuando sembríos de consumo inmediato. Necesitamos productos para alimentarnos nosotros mismos y para atender la demanda de los países beligerantes.

En forma inconsulta muchos campesinos y propietarios de tierras destruyeron sus fincas para dedicarse a un sólo cultivo que por las condiciones variables del clima, la escasez de lluvias y la falta de implementos y maquinarias que aconseja la técnica moderna para el cultivo, fracasaron en su primer intento. La dificultad de conseguir mayores capitales, hace que el campesino manabita emprenda en cultivos variados para poder en cualquier momento abastecerse a si mismo con sus propias cosechas.

La estación invernal se aproxima y es necesario que nuestros hombres del campo, piensen detenidamente sobre la necesidad de afrontar el cultivo de varios productos a la vez y sobre todo productos de consumo diario. Así habremos puesto algo que nos servirá de mucho en la crisis que se avecina y que durará tanto o más que las guerras que la han originado.

AVISO

Bomba de Absorción y Expulsión para pozos profundos con veinte metros de cañería galvanizada de pulgada y media, muy práctica para irrigación de pequeños lotes hortícolas o para aljibes.

Informes, Demostraciones y Ensayos.
Ing. MACIAS.—Calle Bolívar N° 23.

Estudiantes a Chile

Quito.—18.—En esta semana partirán a Chile los universitarios ecuatorianos que van a efectuar los cursos de verano en ese país, y son los señores Rafael Almeida Hidalgo e Iguassio García Gaibor.

Becas para esta provincia deberán llenarse con alumnos Normal "Juan Montalvo"

Portoviejo, Diciembre 18 de 1941.—

Sr. Director de DIARIO MANABITA.— Ciudad.—

En relación al contenido de mi oficio N° 234—V, de fecha 15 del presente, el mismo que fué publicado en el diario de su dirección, tengo a bien insertar el siguiente telegrama recibido del señor Ministro de Educación.

"Quito Diciembre 17.— Dirección.—1402—SS— Refiriéndome suyo respecto becas vacantes esa provincia cúmpleme aclarar que estas vacantes de acuerdo con el reglamento becas vigentes deberán ser llenadas con alumnos Normal Juan Montalvo esta ciudad, pues al solicitar a usted candidatos en mi telegrama 1396—SS ha omitido consignar esta última parte.— Educación".

Por consiguiente las dos becas vacantes en el Normal JUAN MONTALVO de Quito, y que corresponden a esta provincia, serán llenadas con alumnos manabitas que se encuentran realizando sus estudios en el referido plantel.

Atentamente,
Felipe Saúl Morales O.,
Director Provincial de Educación

Social

A Guayaquil la señora Magali de Moreno, su niño y don Rafael Moreno.

Al mismo punto el señor Oswaldo Santos Chávez.

De Montalvo el señor Segundo Eugenio Delgado.

De Bahía regresó el señor Ramón Bayas B., Interventor de la III Zona de la Contraloría.

A Bahía regresó el señor Octavio Viteri Velásquez.

De Guayaquil el señor O. L. Real.

Continúa enferma la señora Mercedes de Alarcón. La asiste el doctor Acosta.

La velada de la 24 de Mayo

Esta noche a las 9 p. m. en el teatro de la "24 de Mayo", se llevará a efecto la artística velada que este plantel de educación, ha preparado con el objeto de agasajar al alumnado en navidad.

La dirección de esta velada ha estado a cargo de la Directora de la Escuela señora Dalinda Castro de Salmon y la profesora de música señorita Rosa Elena Falconí.

Tomarán parte las alumnas de la 24 el grado Especial y los señores Lauro Briones y Hago Briones S., desempeñándose todos admirablemente.

El teatro de la Escuela ha sido arreglado de exprofeso habiéndose dotado de buena cantidad de asientos.

Se espera otro triunfo artístico y de taquilla para la 24 que tantos ya ha cosechado.
Repórter Teatral

Para la Navidad y Año Nuevo

La Sastrería de José Palma M., tiene la satisfacción de ofrecer al público un gran Stock de Driles de gran calidad y de última moda, Dril de puro Lino Finísimo, Camisas de todo precio y calidad de la mejor fábrica de Guayaquil, de H. Banda; la Camisa de moda buscada en esta su Sastrería. Toda esta mercadería ha sido seleccionada por su mismo propietario en la ciudad de Guayaquil, de donde acaba de regresar.

Portoviejo, Noviembre 27 de 1941.